

VPR\_NOT- 84/2025

Asunción, 16 de setiembre de 2025

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la baja de los compromisos asumidos en el SIAF de los años 2023, 2024 y 2025, los cuales presentan saldos presupuestarios no ejecutados por cumplimiento total de contratos.

La solicitud se ajusta a lo establecido en la Circular DGSNSP N° 004/2024 de la Dirección General del Sistema Nacional de Suministro Público, dependiente de la Gerencia de Gestión Financiera del Estado del Viceministerio de Administración Financiera. Adjunto a la presente la respectiva declaración jurada.

Hago propicia la oportunidad para expresar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.



Pedro Alliana Rodríguez  
Vicepresidente de la República  
del Paraguay

A Su Excelencia  
Econ. Carlos Gustavo Fernández Valdovinos, Ministro  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Ciudad

---

MISIÓN: "Institución constitucionalmente encargada de coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

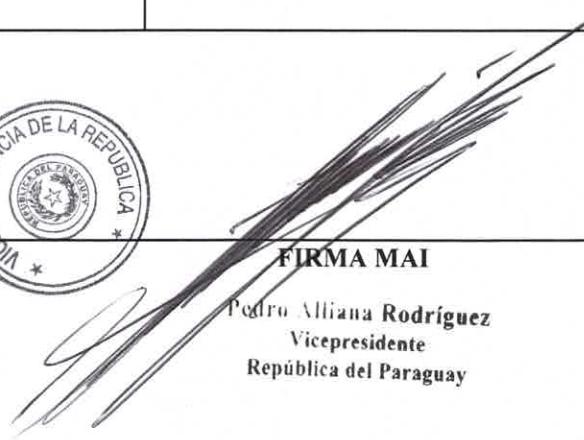
VISIÓN: "Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, aplicando estándares de eficiencia, honestidad y transparencia, orientadas al bien común"

### DECLARACIÓN JURADA

La Máxima Autoridad Institucional de la VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA declara bajo fe de juramento, que los Códigos de Contratación (CC) emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Pùblicas que se detallan a continuación se encuentran enmarcados en lo dispuesto en el Art. 72 de la Ley N° 7021/2022 y fueron comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones Pùblicas.

Planilla para liberación de compromisos				
Nivel	12- PODER EJECUTIVO			
Entidad	2 VICEPRESIDENCIA DE LA REPÙBLICA			
Nombre de la Entidad	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÙBLICA			
Unidad Jerarquica	1000000			
Nombre de la Unidad Jerarquica	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÙBLICA			
Nº Exp. DNCP	Ejercicio Fiscal al que corresponde	Codigo de Contratación	Total Obligado	Motivo s/ Ley N° 7021/2022
107094	2023	LP-12002-23-229879	1.249.668.000	El CC es de Gs. 1.306.184.000, se obligó Gs. 1.249.668.000 y se solicita disminuir Gs. 56.516.000 por cumplimiento total de su contrato.
107094	2023	LP-12002-23-229880	274.200.000	El CC es de Gs. 286.550.000, se obligó Gs. 2.742.000 y se solicita disminuir Gs. 12.350.000 por cumplimiento total de su contrato.
107094	2024	MN-12002-24-240942	29.997.450	El CC es de Gs. 30.000.000, se obligó Gs. 29.997.450 y se solicita disminuir Gs. 2.550 por cumplimiento total de su contrato.
107094	2024	MN-12002-24-242047	164.960.000	El CC es de Gs. 165.000.000, se obligó Gs. 164.960.000 y se solicita disminuir Gs. 40.000 por cumplimiento total de su contrato.
107094	2025	MN-12002-25-252160	21.966.200	El CC es de Gs. 22.000.000, se obligó Gs. 21.966.200 y se solicita disminuir Gs. 33.800 por cumplimiento total de su contrato.


  
**FIRMA DGAF**  
 O.P. Juan M. Enrique L.  
 Director Gen. de Adm. y Finanzas  
 Vicepresidencia de la Repùblica


  
**FIRMA MAI**  
 Pedro Alliana Rodríguez  
 Vicepresidente  
 República del Paraguay